



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2022

RES. H. N°

0428/22

Expte. N° 4058/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Cintia Pamela Zamora Bevaqua, L. U N° 792.168, solicita equivalencia de materias en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación de cursos realizados en instituciones universitarias, con una duración total de 50(cincuenta) horas en un caso y de 60(sesenta)hs en otro, y;

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Co-Dirección de Posgrado; en el marco de lo dispuesto por Res. CS N° 424/11, inciso 6.2;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 081/22 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(en su sesión ordinaria del día 26/04/22)

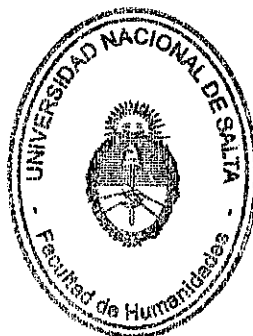
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- OTORGAR la equivalencia de materia a la alumna Cintia Pamela Zamora Bevaqua, L. U N° 792.168, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Pragmática Lingüística	"Pragmática", Universidad Nacional del Comahue, 50 (cincuenta) horas. 02/03/21.	7 (siete)
Modelos Gramaticales	"La gramática de interfaces como paradigma lingüístico", Universidad Nacional de Jujuy, 60 (sesenta) horas. 13/09/21	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría y Boletín Oficial.-


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa